



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO
JAV/MVC



APRUEBA PAGO QUE SE INDICA, COMO
AUSPICIO PARA FINANCIAR EN LO QUE
CORRESPONDE LA OLIMPIADA CHILENA DE
FÍSICA.

RES. EX- N° 3407

SANTIAGO, 31 DIC 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641, para el año 2013; DS N° 113 de 2011 y DE 1615/13 ambos del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La importancia que tiene para la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, la participación de investigadores nacionales y estudiantes en actividades de divulgación y difusión de la Ciencia y la Tecnología;
2. Memorando TED N°16859/2013 del Departamento de Relaciones Internacionales, que solicita que se dicte el acto administrativo respectivo que autorice el pago del auspicio aprobado por la Sra. Denise Saint Jean Matzen, Presidenta (S), a la Sociedad Chilena de Física, en razón de la realización de la Olimpiada Chilena de Física, por el monto de \$1.100.000.-.(Anexo 1)
3. Acta Reunión Evaluación de Solicitudes de Auspicios: ítem otras transferencias, de 19 de diciembre de 2013, que en lo relativo a la solicitud del Dr. Luis Huerta, por el evento Olimpiada Chilena de Física, otorga \$1.100.000.- para traslado y alojamiento de un invitado extranjero.(Anexo 2).
4. Carta de solicitud de apoyo económico para la realización de la Olimpiada Chilena de Física de don Luis Huerta, de 02 de diciembre de 2013, dirigida a CONICYT. (Anexo 3)
5. Carta de informativa de aprobación del auspicio respectivo, suscrita por doña Denise Saint Jean, en su calidad de Presidenta (S) de CONICYT, de 26 de diciembre de 2013.(Anexo 4)
6. Certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°134 de 23 de diciembre de 2013, del Departamento de Administración y Finanzas. (Anexo 5).
7. Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos, de la Sociedad Chilena de Física (Anexo 6)
8. Que, para el cumplimiento de sus funciones, CONICYT está facultada para conceder becas, subsidios, préstamos y todo tipo de ayuda a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° letra a) del Decreto Supremo N°491 de 1971 del Ministerio de Educación, que fija el Estatuto Orgánico de CONICYT.

11397



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

9. Las facultades que detenta esta Presidencia (S), de conformidad a lo establecido en el DS 491/71, DL 668/74 y DE 1615/13, todos del Ministerio de Educación.

R E S U E L V O :

1. APRUÉBASE el pago del siguiente auspicio a la institución que se individualiza, para el desarrollo de las actividades y de acuerdo al monto que se detalla a continuación:

| Beneficiario | Rut | Monto | Evento | Items a financiar por Conicyt |
|----------------------------|--------------|---------------|-----------------------------|--|
| Sociedad Chilena de Física | 70.669.200-2 | \$1.100.000.- | Olimpiada Chilena de Física | Gastos de pasaje y alojamiento de un invitado extranjero |

2. Dichos recursos deberán ser rendidos con toda la documentación de respaldo, una vez finalizada la actividad, de acuerdo al instructivo entregado por CONICYT.
3. IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución con cargo al ítem 24 03 163 (Programa Explora), del Presupuesto Institucional.
4. DISTRIBUYASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas, Programa EXPLORA, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

| UNIDAD DE PRESUPUESTO | |
|-----------------------|------------|
| FECHA | 31-12-2013 |
| ITEM | 24 03 163 |
| C/COSTO | EXPLORA |

[Handwritten signature]
V°B°

[Handwritten signature]
DENISE SAINT JEAN MATZEN
Presidenta (S)



Anexos:

1. Memorando TED N°16859/2013 del Departamento de Relaciones Internacionales
2. Acta Reunión Evaluación de Solicitudes de Auspicios
3. Carta de solicitud de apoyo económico para la realización de la Olimpiada Chilena de Física.
4. Carta de informativa de aprobación del auspicio respectivo.
5. Certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°134 de 23 de diciembre de 2013.
6. Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos

Tramitación:

1. DAF
2. Presidencia
3. Of Partes

E17692/2013

Anexo 1

MEMO N. : 16859/2013
MAT. : URGENTE RESOLUCION EXENTA
AUSPICIO PRESIDENCIA
Santiago, 30/12/2013

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : GONZALO EDUARDO ARENAS - Director(S) - RELACIONES INTERNACIONALES
A : JORGE ALVAREZ - Fiscal - FISCALIA

Me permito solicitar a usted que se dicte la resolución exenta que autorice el pago del subsidio/auspicio aprobado por la Sra. Denise Saint-Jean, Presidenta(S) de CONICYT, a la siguiente institución:

- Sociedad Chilena de Física, Rut N° 70.669.200-2.

Monto del subsidio: **\$1.100.000.**

Evento: Olimpiada Chilena de Física (Talca, Noviembre del 2014).

Ítems a financiar: Gastos de pasaje y alojamiento de un invitado extranjero.

Antecedentes:

- Carta del 02 de Diciembre del 2013 del Sr. Luis Huerta, Director de Educación de la Sociedad Chilena de Física.

- Carta DRI N°525 del 23 de Diciembre del 2013 de la Sra. Denise Saint-Jean, Presidenta(S), informando el aporte de CONICYT

Sin perjuicio de lo señalado, se adjunta Acta del 19 de Noviembre del 2013 del Comité de Evaluación de Solicitudes de Auspicios.

Cabe mencionar que el pago del beneficio del auspicio se hará con cargo al ítem 24 03 163 (Programa Explora), por lo que se anexa memorándum de DAF con la disponibilidad presupuestaria.

Finalmente, se envía certificado que acredita que la institución está en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

GONZALO EDUARDO ARENAS SEPÚLVEDA
Director(S)
RELACIONES INTERNACIONALES

06/01/14

CONICYT TEDC

DISTRIBUCION:

RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES

INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

mezo 2



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTA REUNION EVALUACIÓN SOLICITUDES DE AUSPICIOS: ITEM OTRAS TRANSFERENCIAS

Fecha: 19 de diciembre del 2013

PRESUPUESTO ITEM OTRAS TRANSFERENCIAS: M\$ 60.889

RECURSOS COMPROMETIDOS A LA FECHA: M\$ 56.059

SALDO ESTIMADO A LA FECHA: M\$ 4.830

- Sr. Mateo Budinich, Presidente (S)
- Sra. María Elena Boisier, Directora Ejecutiva (S)
- Sr. Gonzalo Arenas S., Director (S) Departamento de Relaciones Internacionales, DRI

| Solicitante/Institución | Materia | Recursos solicitados | Comentarios | Resolución Comité y Monto \$ Asignado |
|--|--|----------------------|-------------|---------------------------------------|
| Sra. Carla Contreras Fernández Comisión Organizadora XVII CEIC Universidad Católica de la Santísima Concepción | Solicita patrocinio para el "XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil", que se realizará entre el 6 y 8 de agosto del 2014, en el Campus San Andres de la Universidad Católica de la Santísima Concepción | Patrocinio | | Otorgar Patrocinio |
| 1 | | | | |



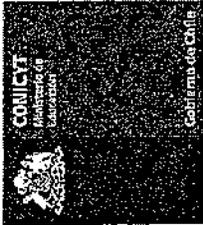
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>Sr. Giovanni Daneri Director Ejecutivo Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, CIEP</p> <p>2</p> | <p>Solicita auspicio para las "IX Jornadas de Arqueología" que se realizarán en el mes de octubre del 2014, en Coyhaique.</p> | <p>\$ 3.000.000, para el financiamiento de gastos asociados a la elaboración de las Anales del Congreso.</p> | <p>Otorgar \$ 1.900.000 (*) para la elaboración de las Anales del Congreso</p> |
| <p>Dra. Rosalba Lagos M. Presidenta Sociedad de Biología de Chile</p> <p>3</p> | <p>Solicita auspicio para "financiar el parte del costo anual de la sede de la Sociedad de Biología de Chile."</p> | <p>\$ 5.500.000.- Subsidio costo sede año 2014.</p> | <p>Reenviar solicitud de auspicio en marzo del 2014</p> |
| <p>Sr. René Méndez B. Profesor Asociado Astronomía Universidad de Chile</p> <p>4</p> | <p>Solicita auspicio para la "VI edición de la serie de conferencias de Astronomía Dinámica en Latino América (ADeLA) y su taller de Postgrado Conjunto", que se realizará en Santiago en el año 2014.</p> | <p>\$ 4.000.000.- para pagar pasajes y financiar parcialmente la estadía y viáticos para 4 profesores extranjeros.</p> | <p>Reenviar solicitud de auspicio en marzo del 2014</p> |
| <p>Dr. Luis Huerta Director de Educación Sociedad Chilena de Física SOCHIFI</p> <p>5</p> | <p>Solicita auspicio para la Olimpiada Chilena de Física (OCHF), que se realizará en el mes de noviembre del 2014 en la Universidad de Talca.</p> | <p>\$ 1.100.000.- para traslado y alojamiento de un invitado extranjero</p> | <p>Otorgar a través Explora</p> |



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

| | | | | |
|--|----------|--|---|--|
| <p>Sr. Gino Casasa R. Investigador Asociado Universidad de Magallanes</p> | <p>6</p> | <p>Solicita auspicio para que becada participe en el curso de alto nivel, European Research Course on Atmospheres, ERCA, que se realizará en Francia y tiene una duración de cinco semanas.</p> | <p>\$ 750.000.- (Ref. despegar), para pasaje a Francia de becada Srta. Gabriela Collao, Ingeniero Civil Hidráulico de la Universidad de Chile</p> | <p>Otorgar \$ 750.000.- para la compra de pasajes</p> |
| <p>Dr. Rafael Labarca Profesor de Matemáticas Coordinador Comité EMALCA</p> | <p>7</p> | <p>Solicita auspicio para la participación en las "Escuelas de Matemáticas de América Latina y del Caribe EMALCAS". En las Escuelas de Argentina, Bolivia, Perú y Costa Rica, está comprometida la participación de profesores chilenos.</p> | <p>\$ 2.000.000.- para pasajes y para apoyar la página web de UMALCA que se encuentra alojada en Chile.</p> | <p>Otorgar \$ 1.000.000.- para la compra de pasajes</p> |
| <p>Sr. Oscar Contreras Villarroel Director Ejecutivo Fundación Ciencia Joven</p> | <p>8</p> | <p>Solicita auspicio para la participación de dos profesionales de la Fundación, en el Primer Campamento Latinoamericano de Ciencia, a realizarse entre el 7 y 13 de marzo del 2014, en Uruguay</p> | <p>\$ 400.000. para pasajes aéreos Santiago - Montevideo, para dos profesionales de la Fundación.</p> | <p>Rechazar El mes pasado se le otorgo a la Fundación \$ 1.000.000.- para otra actividad. (se adjunta carta)</p> |

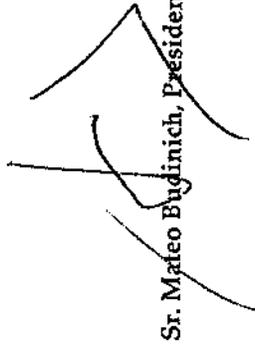


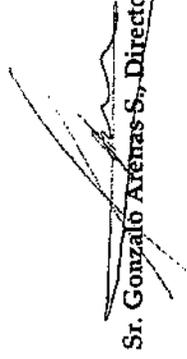
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>Sra. Patricia V. Burgos Laboratorio de Biología Celular y Molecular Universidad Austral 9</p> | <p>Solicita auspicio para el "4th Cell Biology Summer Course", que se realizará entre los días 20 y 25 de enero del 2014, en la ciudad de Valdivia.</p> | <p>\$ 1.098.000.- para cubrir el costo de alojamiento de 18 alumnos asistentes al curso.</p> | <p>Otorgar \$ 1.100.000.- para cubrir gastos de alojamiento</p> |
| <p>TOTAL</p> | | <p>\$ 17.848.000.-</p> | <p>Total Otorgado \$ 4.750.000.-</p> |

NOTA IMPORTANTE:

Firmas:


Sr. Mateo Buginich, Presidente (S)


Sr. Gonzalo Arenas S., Director (S) DRI


Sra. María Elena Boisier, Directora Ejecutiva (S)

(*) \$ 900.000.- remanente presupuesto del ítem otras transferencias 2013

Anexo 3
(5)

SOCIEDAD CHILENA DE FÍSICA

Talca, 2 de diciembre de 2013.

Dr. Mateo Budinich
Presidente CONICYT
Presente

Estimado Dr. Budinich:

Junto con saludarle, le escribo como director de Educación de la Sociedad Chilena de Física y en relación a la Olimpiada Chilena de Física. El propósito es solicitar de parte de la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas el apoyo a esta significativa tarea de la comunidad de físicos del país. Le tomaré algunos minutos de su tiempo para fijar con claridad el contexto y significado de esta iniciativa.

La Olimpiada Chilena de Física (OChF) es una competencia a nivel nacional para estudiantes de 3o. y 4o. de Enseñanza Media y este año se realizó la 21a. versión. Esta iniciativa ha sido asumida en los últimos años como una actividad permanente de la Sociedad Chilena de Física.

La existencia de la OChF ha demostrado un importante impacto en la prospección de talentos, de los más remotos lugares de Chile. El efecto de las olimpiadas es multiplicativo y la sensibilidad desarrollada por la ciencia de quienes han participado alguna vez de estas competencias los ha llevado a acciones de apoyo a la formación científica en sus colegios de origen o en los de sus hijos. Está demás, entonces, destacar la relevancia de las olimpiadas para el fomento y conocimiento de la ciencia en el dominio público.

A veces se concibe las olimpiadas como una actividad localizada en el tiempo, que trasciende de un año a otro solo por la vía de la memoria. Eso es un error. En muchos colegios –e insisto que son muchos- la OChF es parte de sus actividades permanentes, preparando a sus mejores estudiantes durante todo el año. Es de todos los años el cúmulo de consultas respecto de las fechas de la competencia, desde los colegios o directamente de los estudiantes interesados.

La Olimpiada Chilena de Física consta de tres etapas: local (en los colegios), regional (en cada una de las quince regiones) y nacional. La Final Nacional se lleva a cabo en algún lugar del país que se define uno o dos años antes. En 2014, la Final Nacional se llevará a cabo en la Universidad de Talca, en el mes de noviembre.

La OChF está asociada además a la Olimpiada Iberoamericana de Física, que es patrocinada por la FEIASOFI (Federación Iberoamericana de Sociedades de Física), siendo aquella una competencia en la cual participan cuatro estudiantes seleccionados en las olimpiadas de Física de cada país de Latinoamérica, España y Portugal. Como un antecedente interesante,

SOCIEDAD CHILENA DE FÍSICA

estudiantes chilenos han obtenido medallas varias veces en la competencia iberoamericana, aún el altísimo nivel de esa competencia, y, en 2006, un grupo de jóvenes de Concepción, Cholchol, Iquique y Santiago conquistó el primer lugar por equipos y el primer lugar absoluto individual. Chile fue anfitrión de la XIV Olimpiada Iberoamericana de Física (2009).

Tanto las Olimpiadas Regionales como la Final Nacional requieren de recursos para su realización. En el caso de la competencia regional, el financiamiento ha provenido en parte importante de las universidades regionales que han asumido su organización. La Final Nacional, por su parte, requiere de significativos recursos, puesto que son 100 estudiantes provenientes de todas las regiones los que deben ser trasladados a la ciudad sede y alojados durante tres días. Al mismo tiempo, las jornadas de la Final incluyen charlas, visitas a observatorios y otras actividades de formación general y recreación (visita a lugares históricos, museos, etc.), incluyendo actividades académicas de intercambio de experiencias docentes entre los profesores asistentes.

La Olimpiada Chilena de Física ha sido auspiciada en el pasado por distintas instituciones, entre ellas, la Fundación Andes (hasta el término de esa entidad), el Ministerio de Educación, CONICYT y la Presidencia de la República. Ello ha significado financiamiento, entre otros, para:

- Traslado de estudiantes seleccionados desde las quince regiones, y un profesor invitado por región, hasta la sede de la Final Nacional
- Alojamiento de estudiantes y profesores por tres días
- Logística, en general, del encuentro (traslados internos, coordinación de actividades, preparación de locales para pruebas experimentales, etc.)
- Material para pruebas experimentales
- Traslado y alojamiento de un invitado estelar (desde el extranjero o una ciudad distante), que además, se incorpora al Comité Científico que define las pruebas de la competencia
- Traslado de cuatro estudiantes y un profesor de enseñanza media invitado a la sede de la Olimpiada Iberoamericana de Física (el alojamiento es de responsabilidad del país anfitrión de la competencia)
- La Olimpiada Iberoamericana de Física 2009, en Santiago de Chile.

La Olimpiada Chilena de Física ha sido auspiciada en el pasado por distintas instituciones, entre ellas, la Fundación Andes (hasta el término de esa entidad), el Ministerio de Educación y CONICYT. También hemos contado eventualmente con apoyos privados o de empresas en general.

Las Olimpiadas Chilenas de Física han logrado crear una enorme red de académicos de las universidades, profesores de enseñanza media y ex participantes de las olimpiadas cuyo

SOCIEDAD CHILENA DE FÍSICA

fervor y entusiasmo ha asegurado la continuidad de esta actividad, aunque a veces con dificultades importantes y una baja en la cobertura debido a la falta de financiamiento.

Creemos que el país debe mantener actividades que implican desafíos intelectuales, que aseguran vocaciones para la ciencia con los altos niveles que se requiere para la tarea y que logran articular redes de apoyo a la labor de los profesores de física en la educación escolar.

Le agradezco la paciencia de leer este documento. Por supuesto, si requiriere más antecedentes estoy a su disposición para reunirme con Ud. si lo considerare necesario o enviarle por esta vía los antecedentes adicionales pertinentes.

Espero que CONICYT tenga la posibilidad de brindar el apoyo que esta iniciativa requiere en la modalidad que estime conveniente.

Saluda atentamente a Ud.



Dr. Luis Huerta
Director de Educación
Sociedad Chilena de Física
y
Facultad de Ingeniería
Universidad de Talca
lhuerta@utalca.cl
Of. 75-2201739
Cel. 8.5023782



Cc: Directorio SOCHIFI
Archivo

OLIMPIADA CHILENA DE FISICA 2014

| ITEM | MONTO (en miles de pesos) |
|---|--------------------------------------|
| Traslado de estudiantes seleccionados y profesores invitados (incluye traslados terrestres, de regiones III a X, y XIV, y traslados aéreos, de regiones I, II, XI, XII, XV) | 4900 |
| Alojamiento de participantes (dos noches, semipensión) | 8600 |
| Almuerzos | 1650 |
| Logística (traslados internos, locales, etc.) | 3800 |
| Material para pruebas experimentales | 200 |
| Traslado y alojamiento de un invitado extranjero | 1100 |
| Traslado a Olimpiada Iberoamericana (4 estudiantes y un profesor) | 2500 |
| Difusión | 1200 |
| TOTAL | 23950 |



Programa
EXPLORA CONICYT

Anexo 3:
INSTITUCIÓN PATROCINADORA O POSTULANTE

CARTA DE COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN PATROCINADORA O POSTULANTE

Proyecto EXPLORA de Valoración y Divulgación en Ciencia, Tecnología e Innovación EXPLORA CONICYT

Por la presente, con fecha 27 de noviembre de 2013, en Talca, la Universidad de Talca se compromete como Institución Patrocinante del Proyecto "Olimpiada Chilena de Física 2014" que será presentado por Luis Huerta Torchio al **XVIII Concurso de Proyecto EXPLORA de Valoración y Divulgación en Ciencia, Tecnología e Innovación EXPLORA CONICYT T 2013**.

La Institución Patrocinadora o Postulante aportará con un monto total de \$11.000.000 (once millones de pesos) para la ejecución del proyecto, el que se detalla a continuación:

| Identificación del Aporte | Valor (\$) |
|--|-------------------|
| Dedicación semanal del director del proyecto: (valorizado) 270 horas (6 horas/semana promedio, de marzo a octubre, 60 horas, en noviembre) | 4.500.000 |
| Fondo de la Dirección de Investigación (pecuniario) | 2.000.000 |
| Salas, insumos oficina, redes informáticas y otros afines (valorizado): nueve meses | 4.500.000 |
| TOTAL | 11.000.000 |

(Puede aumentar las casillas según lo considere necesario)

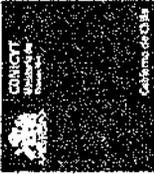
La Universidad de Talca declara estar en conocimiento de los derechos y deberes que significa su participación en este proyecto y que están indicados en las Bases del XVIII Concurso de Proyectos de Divulgación y Valoración de la Ciencia del Programa EXPLORA CONICYT 2013.

Nombre Representante Legal Institución Patrocinadora o Postulante:

Dra. Gilda Carrasco Silva, Rectora (S)

RUT: 8.556.535-4

Firma



Programa
EXPLORA CONICYT

Anexo 5:

INSTITUCIÓN TERCERA

CARTA DE COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN TERCERA
Proyecto EXPLORA de Valoración y Divulgación en Ciencia,
Tecnología e Innovación EXPLORA CONICYT

Por la presente, con fecha 27 de noviembre de 2013, en Santiago la Universidad Andrés Bello se compromete como Institución Tercera del Proyecto "XXII Olimpiada Chilena de Física 2014" que será presentado por Luis Huerta Torchio al XVIII Concurso de Proyectos Proyecto EXPLORA de Valoración y Divulgación en Ciencia, Tecnología e Innovación EXPLORA CONICYT 2013.

La Institución Tercera aportará con un monto total de \$ 3.000.000.- para la ejecución del proyecto, el que se detalla a continuación:

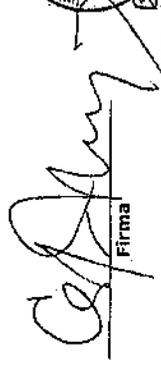
| Identificación del Aporte | Valor (\$) |
|---------------------------|------------------|
| Pecuniario | 1.500.000 |
| No pecuniario | 1.500.000 |
| TOTAL | 3.000.000 |

(Puede aumentar las casillas según lo considere necesario)

La Universidad Andrés Bello declara estar en conocimiento de los derechos y deberes que significa su participación en este proyecto y que están indicados en las Bases del XVIII Concurso de Proyectos de Valoración y Divulgación de la Ciencia del Programa EXPLORA CONICYT 2013.

Nombre Representante Legal Institución Tercera:

RUT: 71.540.100-2


Firma



VICERRECTORIA ACADÉMICA



Programa
EXPLORA CONICYT

Anexo 5:

INSTITUCIÓN TERCERA

CARTA DE COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN TERCERA Proyecto EXPLORA de Valoración y Divulgación en Ciencia, Tecnología e Innovación EXPLORA CONICYT

Por la presente, con fecha 27 de noviembre de 2013, en Valdivia la Universidad Austral de Chile, se compromete como Institución Tercera del Proyecto "XXII Olimpiada Chilena de Física 2014" que será presentado por Luis Huerta Torchio al **XVIII Concurso de Proyectos Proyecto EXPLORA de Valoración y Divulgación en Ciencia, Tecnología e Innovación EXPLORA CONICYT 2013.**

La Institución Tercera hará los siguientes aportes no pecuniarios.

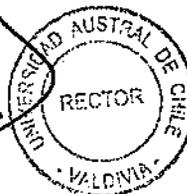
| Identificación del Aporte | Valor (\$) | |
|--|-------------------|----|
| Infraestructura para realizar la etapa regional de las Olimpiadas Regionales de Física, Región de Los Ríos | Aporte pecuniario | no |
| Infraestructura para realizar la etapa regional de las Olimpiadas Regionales de Física, Región de Los Lagos | Aporte pecuniario | no |
| Tiempo de los coordinadores regionales Julio Oliva del Instituto de Ciencias Físicas y Matemáticas, Yazmina Olmos del Centro de Docencia en Ciencias Básicas para Ingeniería | Aporte pecuniario | no |
| Tiempo del coordinador regional Jhonny Medina Paredes, Sede Centro de Docencia Superior en Ciencias Básicas Campus Puerto Montt | Aporte pecuniario | no |

La Universidad Austral de Chile declara estar en conocimiento de los derechos y deberes que significa su participación en este proyecto y que están indicados en las Bases del XVIII Concurso de Proyectos de Valoración y Divulgación de la Ciencia del Programa EXPLORA CONICYT 2013.

Nombre Representante Legal Institución Tercera: Víctor Cubillos Godoy

RUT: 81.380.500-6


Firma





RECTORIA

CARTA COMPROMISO INSTITUCIÓN PATROCINADORA

La Universidad de La Frontera de Temuco, representada por el Rector, don Sergio Bravo Escobar suscribe el siguiente compromiso:

- 1.- Participar en el proyecto "XXII OLIMPIADA CHILENA DE FÍSICA 2014".
- 2.- Esta participación implicará, las siguientes acciones y compromisos:
 - a) El Departamento de Ciencias Físicas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias, ejecutará el proyecto "XXIII OLIMPIADAS REGIONALES DE FÍSICA"; actividad académica que ésta Unidad viene organizando por más de veinte años y que corresponde a las etapas iniciales de las Olimpiadas Chilenas de Física.
 - b) Participación de Académicos y Funcionarios del Departamento de Ciencias Físicas, alumnos de Pedagogía en Ciencias Mención Física y apoyo de un periodista, en la organización administrativa y académica del evento.
 - c) Aporte de la infraestructura necesaria para la realización de las "XXIII OLIMPIADAS REGIONALES DE FÍSICA" (uso de laboratorios, material de laboratorio, equipos).
 - d) La difusión de las actividades a través de la Radio UFRO, página web, periódico UFRO, comunicados, otros.

La Universidad de La Frontera declara su compromiso y respaldo a la Olimpiada Chilena de Física patrocinada y auspiciada por la SOCIEDAD CHILENA DE FÍSICA (SOCHIFI) y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC).


Sergio Bravo Escobar
Rector
Universidad de La Frontera

TEMUCO, diciembre de 2013.-

FRANCISCO SALAZAR 01145 - FONOS : 325090 - 325093 - 325094.- FAX : 325091 - TEMUCO

Anexo 4



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

Santiago, 26 de diciembre del 2013
N°18/DRI/529

Sr. Luis Huerta
Director de Educación
Sociedad Chilena de Física SOCHIFI
Facultad de Ingeniería
Universidad de Talca
Presente

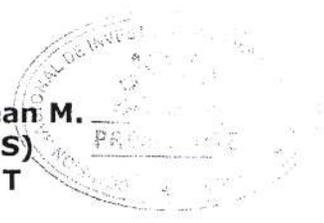
Estimado Sr. Huerta:

Me refiero a su carta de fecha 2 de diciembre del año en curso, en la cual solicita auspicio para la organización de **"La Olimpiada Chilena de Física (OChF)"**, que se realizará en el mes de noviembre del 2014, en la Universidad de Talca.

Al respecto, tengo el agrado de informarle que CONICYT, ha resuelto otorgarle el auspicio a través del Programa Explora. Un ejecutivo del programa se contactará con usted para solicitarle los datos necesarios para realizar la transferencia de recursos.

Saluda atentamente a usted,

Denise Saint-Jean M.
Presidenta (S)
CONICYT



Presidencia
Explora





Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA (CONICYT)
CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

CERTIFICADO N° 134

FECHA 23-12-2013

El Director del Departamento de Administración y Finanzas, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según Ley de Presupuesto N° 20.641 del 22-12-2012, en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

| | |
|---------------------------|-----------|
| Partida | 09.08.01 |
| Imputación Presupuestaria | 24.03.163 |

| IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA EN M\$ | |
|---|-----------|
| Presupuesto Vigente | 4.884.715 |
| Presupuesto comprometido | 4.807.486 |
| Presente Documento de Disponibilidad presupuestaria para financiar Subsidio - EXPLORA CONICYT | 1.100 |
| Saldo disponible | 76.129 |

ZVONIMIR KOPORGIC ALFARO
Director Departamento de Administración y Finanzas
CONICYT



RMM/apv

Anexo 6

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **SOCIEDAD CHILENA DE FISICA**, RUT **70.669.200-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **15/12/2008**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

| | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del Representante Legal | : JUAN CARLOS RETAMAL ABARZÚA |
| RUT del Representante Legal | : 9.170.314-9 |
| Nombre de la Institución | : SOCIEDAD CHILENA DE FISICA |
| RUT de la Institución | : 70.669.200-2 |
| Fecha de emisión del certificado | : 25/12/2013 |

Imprimir Certificado